

Núm. 124

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 25 de mayo de 2021

Sec. IV. Pág. 33868

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26166** *MADRID* 

Edicto

D./Dña. IRENE ORTIZ PLAZA Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Madrid, anuncia:

- 1°.- Que en el procedimiento Concurso Abreviado 103/2013 por auto de fecha 6 de mayo de 2021 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por la finalización de las operaciones de liquidación, de la mercantil ANTONIO MOTA ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION S.L., con CIF B-82255670, con domicilio en Pasaje Valdequemada nº 4, Madrid.
- 2°.- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.
- 3°.- Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede declarar su extinción.

Y para su publicación en el BOE, en el Tablón de Anuncios del Juzgado y en el Registro Público concursal, expido el presente.

Madrid, 20 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A210033737-1